



CONTRATOS DE INTERMEDIACIÓN EN LAS EXPORTACIONES DE FRUTAS

**EUGENIO PAROT SOTO
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La investigación realizada constituye un esfuerzo por reflexionar acerca de la aplicabilidad de algunos contratos usualmente utilizados en las exportaciones de frutas realizadas desde nuestro país hacia el extranjero, teniendo en consideración los aspectos más relevantes de cada una de las figuras jurídicas comúnmente aplicadas a los supuestos de intermediación entre importadores y exportadores. Se aborda principalmente el contrato de compraventa internacional de mercaderías en virtud de la Convención de Viena de 1980 sobre Compraventa Internacional de Mercaderías, relacionando las normas contenidas en aquella Convención con las normativas de Derecho nacional chileno, con el fin de establecer ciertas diferencias entre ambas realidades normativas, y de determinar algunas ventajas y desventajas en relación a la aplicación de la Convención, como medio idóneo para realizar exportaciones de frutas. Asimismo se abordan, en forma muy general, los contratos de comisión y agencia.

ABSTRACT

The research executed constitute an effort to reflect about the applicability of some contracts usually used in the exports of fruits executed from our country to the abroad, taking into consideration the most outstanding aspects of each of the contracts usually applied on the scenarios of the exports between importers and exporters. It`s raised mainly the contract of international sale of goods according to the United Nations Convention on Contract for the International sale of goods of 1980, relating his rules with the chilean regulation, for establish some diferences between bouth legal realities and determine some advantages and disadvantages related with the application of the Convention, like suitable way for realize exports of fruits. In the same way it`s raised in general way the contracts of commission and agency.